

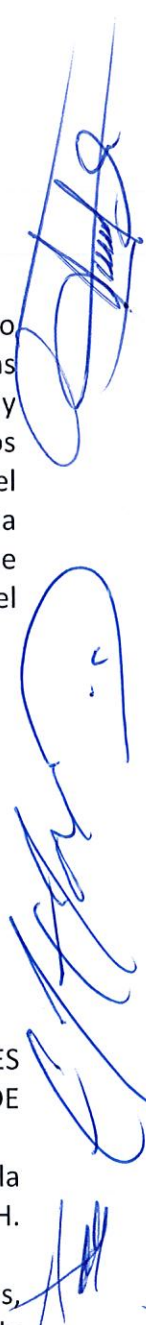
**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES,
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo del año 2020, Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión de fallo de adjudicación de "CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 006/2020 "PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, DEL PROGRAMA FORTASEG 2020.
5. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de la prestación de servicios para la renta de Equipo de Fotocopiado que se encuentra instalado en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, solicitado por la Tesorería Municipal.
6. Aprobación del dictamen de adjudicación directa por excepción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público (LAASSP) para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica de Sinaloa. FORTASEG 2020.
7. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.
8. Puntos Varios



Asistentes

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras
En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.

C. César Horacio Murguía Chávez
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco
En su representación el Ing. José Guerra López

Arq. Francisco Javier Magaña
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

C. Luis Enrique Sánchez Bernal
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana. En su representación Iris Evelin Santana
Sánchez integrante del consejo de Participación Ciudadana

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el
Municipio de Zapotlán el Grande.

1.- Lista de Presentes

Se dio inicio a la reunión siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo del 2020 en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 06 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo de adjudicación en la modalidad de "CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 006/2020 "PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, DEL PROGRAMA FORTASEG 2020. Por unanimidad de los miembros del Comité de Compras se emitió el fallo de del concurso HM-DFP 006/2020. A favor del proveedor de persona Jurídica GAMMA ASESORES, S.A. DE C.V. Para lo cual se generó el acta correspondiente.

5.- Análisis y aprobación en su caso para la contratación de la prestación de servicios para la renta de Equipo de Fotocopiado que se encuentra instalado en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, solicitado por la Tesorería Municipal. Del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2020. Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación del arrendamiento de equipo de copiado a **LOURDES CELINA CALVARIO GUZMAN "COPIADORAS E IMPRESORAS"** renta y servicio, mismos que serán devengados de la partida presupuestal 3.2.3. "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo" con un costo de **0.11 once centavos más I.V.A. para las copias en blanco y negro, el precio para las copias a color es de \$ 0.80 ochenta centavos, de \$ 0.35 treinta y cinco centavos para las copias especiales de las áreas de CONTRALORÍA y COPLADEMUN y de \$ 2.20 dos pesos con veinte centavos para la impresión a color exclusivamente para el área de Comunicación Social;** este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la prestación de servicios y arrendamiento a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta prestación de servicios y arrendamiento de copadoras solicitada por la Tesorería Municipal. El pago se realizará de forma mensual una vez expedidas las lecturas de los equipos y las facturas correspondientes. **Condiciones el proveedor queda obligado a proveer el tóner necesario para el funcionamiento de las copadoras, así como realizar el mantenimiento de los equipos; en caso de algún daño provocado por mal manejo por parte del usuario, se hará el cargo correspondiente.** El pago se hará de forma mensual previa lectura de los equipos y emisión de las facturas correspondientes. La duración del contrato tendrá una vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2020. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

6.- Aprobación del dictamen de adjudicación directa por excepción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público (LAASSP) para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica de Sinaloa. FORTASEG 2020. Una vez discutido el punto se aprueba por mayoría calificada de los integrantes de del Comité de Compras el dictamen de adjudicación directa por excepción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público (LAASSP) para la firma del **Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica de Sinaloa. FORTASEG 2020.**

7.- Asuntos Varios: En este punto el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los integrantes del Comité de Compras la programación de las próximas adquisiciones, para lo cual se elaboraron las Bases del Concurso por invitación para la adquisición de Camisolas y pantalones para elementos de la Dirección Seguridad Pública con recurso federal, así como la elaboración de las Bases de las Licitaciones Públicas Locales para la adquisición de uniformes y calzado para el personal operativo y administrativo y para la adquisición de uniformes para el personal femenino; estas dos licitaciones con recursos propios del municipio.

Octavo Punto 8.- Clausura Por parte del presidente del Comité de Compras No habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Comité da por concluida la sesión, siendo las 11:45 horas del día jueves 28 de mayo del año 2020; el lugar y fecha de su inicio.

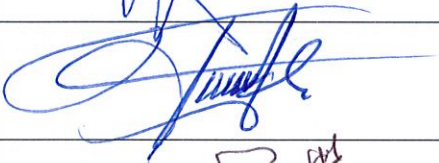


Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

“ATENTAMENTE”

“2020 Año Municipal de las Enfermeras”

“2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 28 de mayo del año 2020

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación; Regidor Juan José Chávez Flores	
C. César Horacio Murguía Chávez Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco	
Ing. Alberto Guerra Sotomayor Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco En su representación el Ing. José Guerra López	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
C. Luis Enrique Sánchez Bernal Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en su representación. En su representación Iris Evelin Santana Sánchez integrante del consejo de Participación Ciudadana	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Titular del órgano Interno de Control	


ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.